

“ESTADÍSTICAS A PROPÓSITO DEL DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER (25 DE NOVIEMBRE)”

DATOS GUANAJUATO

- De los 2.2 millones de mujeres de 15 años y más que hay en el estado, 63.2% (casi 1.4 millones) han enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor, alguna vez en su vida.
- 37.8% ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación y 51.5% sufrió violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja.
- La tasa de homicidios y suicidios en 2016 fue de 4.1 y 1.9 por cada 100 mil mujeres, respectivamente.

Hace 36 años que se celebró en la ciudad de Bogotá, Colombia, el Primer Encuentro Feminista de Latinoamérica y el Caribe, en el que participaron feministas de México, República Dominicana, Puerto Rico, Panamá, Venezuela, Ecuador, Perú, Chile y Colombia con el objetivo de intercambiar experiencias y analizar la situación de las mujeres de la región. En dicho encuentro se propuso organizar actos en toda América Latina contra la violencia que sufren las mujeres y declarar el 25 de noviembre el Día Internacional de la No Violencia contra la Mujer, en memoria de las hermanas Minerva, Patria y María Teresa Mirabal, asesinadas en 1960 durante la dictadura de Rafael Trujillo, en República Dominicana.

A la postre, el 17 de diciembre de 1999 la Organización de las Naciones Unidas en su Resolución A/RES/54/134, declaró el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, mediante la cual insta a los gobiernos, organismos, órganos, fondos y programas del sistema de las Naciones Unidas, y a otras organizaciones internacionales y organizaciones no gubernamentales, a que organicen ese día actividades dirigidas a sensibilizar a la opinión pública respecto del problema de la violencia contra la mujer y que consideren que “...por violencia contra la mujer se entiende, todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o la privación arbitraria de la libertad, tanto si se producen en la vida pública como en la vida privada”.

Asimismo, se señala que la violencia contra las mujeres no es un problema de índole personal o privado, sino social y que “...constituye una manifestación de relaciones de poder históricamente desiguales entre el hombre y la mujer, que han conducido a la dominación de la mujer y a la discriminación en su contra por parte del hombre e impedido el adelanto pleno de la mujer”.

A poco de cumplirse 18 años de esa histórica e importante resolución, el INEGI continúa contribuyendo y se suma a esta importante jornada –como lo ha hecho desde hace más de una década- con la finalidad de contribuir a que las instituciones encargadas de las políticas públicas e impartición de justicia, cuenten con información que les permita diseñar y definir acciones para prevenir, atender y eliminar la violencia contra las mujeres y para promover que la población en general cuente con la información estadística sobre la situación de la violencia que enfrentan las mujeres en Guanajuato.

LA MEDICIÓN DE LA VIOLENCIA

Es a principios del siglo XXI que se han hecho grandes esfuerzos en el país para producir información que permita conocer qué tan extendido está el problema de la violencia que se ejerce en contra de las mujeres, por ello diversas instituciones públicas han efectuado encuestas a nivel nacional, entre ellas el INEGI, quien ha coordinado y realizado cuatro encuestas con el apoyo del Inmujeres y de otras instituciones nacionales e internacionales. En los meses de octubre y noviembre de 2016, el INEGI llevó a cabo la cuarta Encuesta Nacional Sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH), cuyos resultados se encuentran disponibles en la página de Internet de este Instituto.

Actualmente se reconoce que la fuente por excelencia para dar cuenta de la situación general de la violencia contra las mujeres son las encuestas, porque éstas permiten tener el panorama prevaleciente en todo el país y de cada una de las entidades federativas, sobre la proporción de mujeres que han vivido situaciones de violencia, así como sobre las características de la misma, su gravedad, las formas y tipos de violencia ejercidos en contra de las mujeres y las niñas, entre algunos de los tópicos que abordan.

Además de la información proveniente de encuestas, existen otras fuentes de información de gran utilidad como los Registros Administrativos de Salud, de Procuración de Justicia y de los Tribunales de Justicia que son una fuente muy valiosa y fundamental que aporta información referida a las situaciones de violencia que las mujeres reportan o denuncian ante las autoridades o bien cuando acuden a los servicios de salud para ser atendidas por las lesiones que causadas por la violencia de la que son objeto.

Según la reciente ENDIREH, en 2016 residían en Guanajuato 2.2 millones de mujeres de 15 años y más, de las cuales el 12.9% tenía entre 15 y 19 años y 25.4% se ubica en las edades de 50 y más años. Aún cuando la mayoría de estas mujeres fue a la escuela alguna vez en su vida a estudiar (92.1%), esta situación cambia con la edad, siendo las mujeres de mayor edad quienes menos acudieron a la escuela. Si bien cuando en las décadas más recientes la cobertura educativa y el acceso a la educación ha mejorado, en los últimos 12 meses el 21.8% de las niñas que tienen entre 15 y 17 años no asistieron a la escuela; y de las mujeres de entre 18 y 19 años el 97.7% alguna vez asistió a la escuela; de éstas, 47.3% no estudiaba en los 12 meses anteriores al momento de la entrevista.

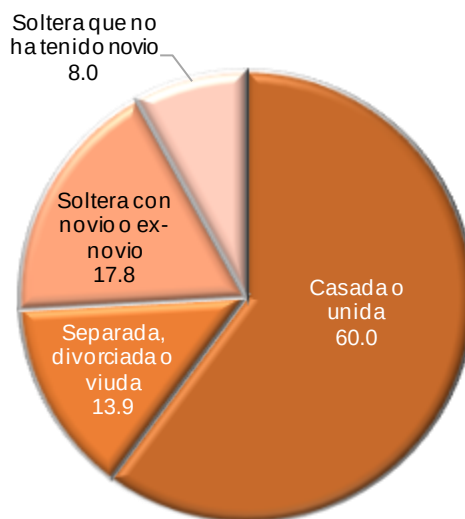
Principales características educativas y culturales de las mujeres de 15 años y más
Guanajuato
2016

Porcentaje de mujeres por característica de interés												
Grupos de edad	Total	Distribución por edad	Asistencia escolar		Analfabetismo	Nivel de escolaridad alcanzado				Condición étnica y lengua indígena		
			Alguna vez en su vida	En los últimos 12 meses	No sabe leer ni escribir un recado	No aprobó ningún grado escolar	Primaria	Secundaria	Educación media superior	Educación superior	Habla alguna lengua indígena y/o se considera indígena	Habla una lengua indígena
Total	2 202 060	100.0	2 027 327	321 609	156 064	175 827	560 643	735 550	430 764	299 276	229 504	7 740
			92.1	15.9	7.1	8.0	25.5	33.4	19.6	13.6	10.4	0.4
15-17	171 624	7.8	100.0	78.2	0.0	0.0	5.9	62.6	31.5	0.0	11.5	0.6
18-19	111 396	5.1	97.7	52.7	1.7	3.0	7.5	26.9	52.8	9.9	14.0	0.0
20-24	257 190	11.7	98.3	22.3	0.7	0.6	8.6	35.3	32.9	22.6	10.3	0.0
25-29	223 257	10.1	98.7	8.3	0.9	0.9	16.4	33.1	27.1	22.6	10.8	0.2
30-34	243 104	11.0	97.9	5.3	2.3	1.9	25.1	39.5	16.9	16.6	12.9	1.7
35-39	221 502	10.1	97.0	6.2	2.1	2.8	24.3	43.9	13.1	15.9	8.9	0.0
40-44	213 719	9.7	98.4	4.0	2.1	2.3	32.2	38.8	16.0	10.7	11.5	0.2
45-49	191 638	8.7	94.2	5.3	3.6	3.9	29.2	34.8	14.8	17.1	6.5	0.7
50-54	171 555	7.8	90.5	4.1	10.0	10.3	38.1	29.1	11.4	11.0	9.2	0.0
55-59	101 576	4.6	85.8	0.9	13.1	14.9	45.5	18.8	4.4	16.5	6.9	0.0
60 y más	285 682	13.0	62.6	2.2	34.1	38.7	45.6	7.1	4.7	3.9	11.2	0.1
No especificada	9 817	0.4	88.6	4.5	11.4	23.4	18.7	13.4	25.4	19.2	6.3	0.0

Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Del total de las mujeres de 15 años y más, el 91.7% de ellas mantiene o mantuvo una relación de pareja, ya sea por unión o matrimonio (60% están actualmente casadas o unidas y 13.9% actualmente están separadas, divorciadas o viudas de su última relación con quien estuvieron casadas o unidas); o bien de pareja o noviazgo sin cohabitar (17.8por ciento); y solo 8% no ha tenido ninguna relación de pareja.

Situación conyugal de las mujeres de 15 años y más
Guanajuato
2016



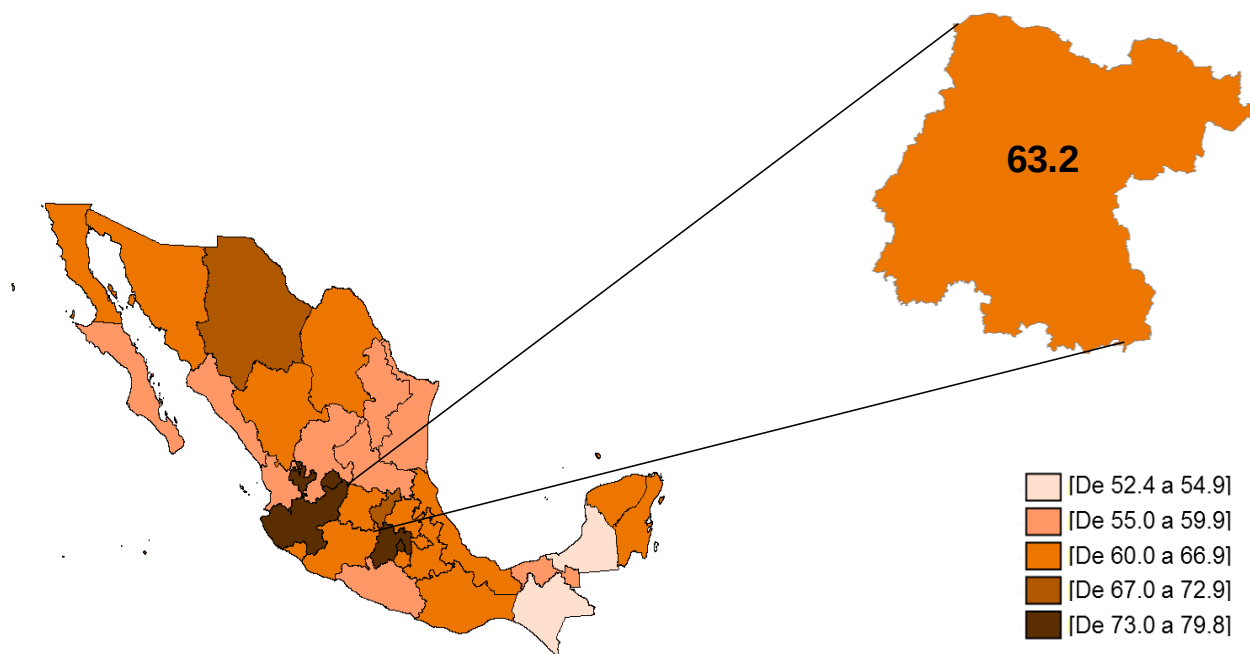
Nota: La suma de los porcentajes puede ser menor a cien, debido a que se excluyen los casos con situación conyugal no especificada.
Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

1. ALGUNOS RESULTADOS SOBRE LA SITUACIÓN DE LA VIOLENCIA EN MÉXICO 2016

Los resultados de la última encuesta ENDIREH levantada por el INEGI a finales de 2016, permiten determinar la prevalencia de la violencia entre las mujeres de 15 años y más. A partir de esta información se observa que la violencia contra las mujeres es un problema de gran dimensión y una práctica social extendida en Guanajuato, puesto que 63 de cada 100 mujeres de 15 años y más, residentes en la entidad, han experimentado al menos un acto de violencia de cualquier tipo, ya sea emocional, física, sexual, económica, patrimonial o discriminación laboral, misma que ha sido ejercida por diferentes agresores, sea la pareja, el esposo o novio, algún familiar, compañero de escuela o del trabajo, alguna autoridad escolar o laboral o bien por amigos, vecinos o personas conocidas o extrañas.

De los 2.2 millones de mujeres de 15 años y más que hay en la entidad, 63.2% (casi 1.4 millones) han enfrentado algún incidente de violencia alguna vez en su vida.

**Porcentaje de mujeres de 15 años y más que han enfrentado violencia de cualquier tipo y de cualquier agresor alguna vez en su vida
2016**



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

La violencia de pareja considera a todas las mujeres de 15 años y más que tienen o hayan tenido al menos una pareja a lo largo de sus vidas.

En la ENDIREH 2016, la discriminación en el trabajo por razones de embarazo considera a todas las mujeres de 15 años y más que hayan trabajado en el periodo de octubre de 2011 a octubre de 2016 y la discriminación en el trabajo incluye a todas las mujeres de 15 años y más que trabajaron como asalariadas (empleadas, obreras o jornaleras) durante los 12 meses anteriores a la encuesta.

De acuerdo con la información reciente, levantada por el INEGI a finales de 2016, se revela que la violencia contra las mujeres está extendida en todo el estado: casi 1.4 millones de mujeres han sido sujetas a actos violentos y discriminatorios alguna vez a lo largo de su vida.

Los datos revelan que no se trata de actos aislados sino de un patrón general, ya que en todas las entidades federativas más de la mitad de las mujeres ha experimentado agresiones de tipo emocional, sexual, físico o económico.

Asimismo, más de 937 mil mujeres de la entidad (42.6%), señalaron que al menos una de estas agresiones les ocurrió en los 12 meses anteriores a la entrevista, es decir entre octubre de 2015 y octubre de 2016. Así, más de 505 mil mujeres fueron sometidas a algún tipo de intimidación, hostigamiento, acoso o abuso sexual, que van desde señalamientos obscenos; que las hayan seguido en la calle para intimidarlas sexualmente; que les hayan hecho propuestas de tipo sexual; o bien que directamente las hayan manoseado sin su consentimiento o hasta que las hayan violado.

**Prevalencia¹ de violencia contra las mujeres de 15 años y más
por tipo de violencia según periodo de referencia
Guanajuato
2016**

Tipo de violencia ²	Periodo de referencia			
	Alguna vez en su vida		Últimos 12 meses	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Total	1 392 210	63.2	937 506	42.6
Emocional	979 911	44.5	620 849	28.2
Económica y patrimonial	562 242	25.5	370 013	16.8
Física	744 723	33.8	272 503	12.4
Sexual	891 497	40.5	505 584	23.0

¹ La prevalencia o tasa de violencia, es la proporción de mujeres de 15 años y más que declararon haber experimentado al menos un evento de violencia, durante el periodo de referencia, dividido entre el total de mujeres de 15 años y más, multiplicado por cien.

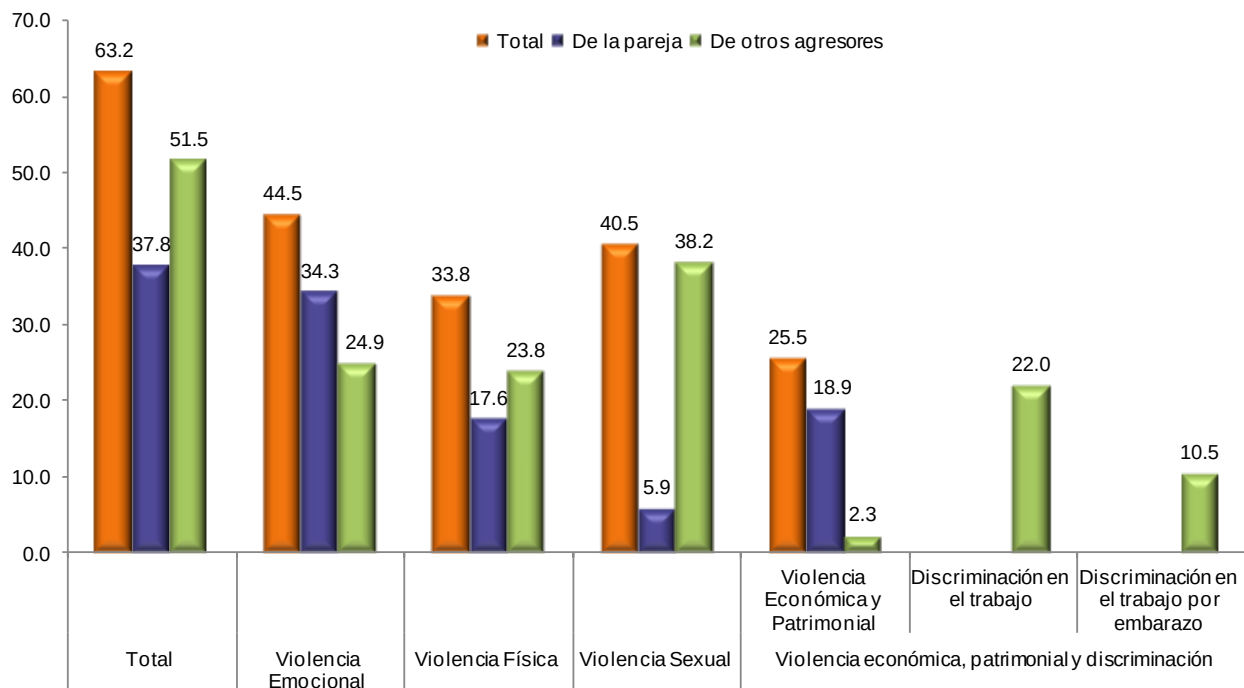
² Incluye violencia por parte de la actual o última pareja y de otros agresores de los ámbitos escolar, laboral, comunitario y familiar.

Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

La información indica que el 37.8% de las mujeres en Guanajuato que tienen o tuvieron al menos una relación de pareja –ya sea de cohabitación por medio del matrimonio o la unión de hecho, o bien alguna relación de pareja o noviazgo sin vivir juntos- ha enfrentado agresiones del esposo o pareja actual o la última a lo largo de su relación.

Por otra parte, la mitad de las mujeres (51.5%), sufrieron violencia por parte de algún agresor distinto a la pareja, ya sea en el trabajo, la escuela o algún lugar público, por compañeros de la escuela o del trabajo, maestros, autoridades o patrones, familiares, conocidos, o extraños en diferentes espacios.

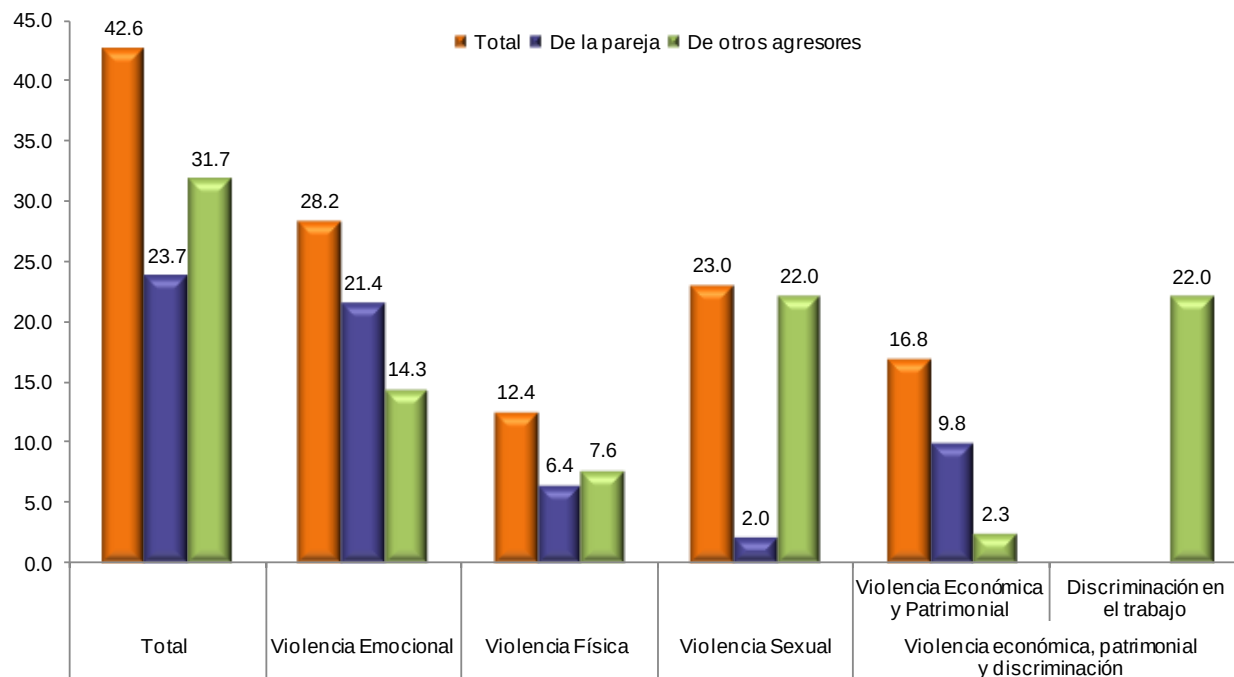
**Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más
por tipo de violencia y tipo de agresor ejercida a lo largo de su vida
Guanajuato
2016**



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En el período más reciente –entre octubre de 2015 y octubre de 2016- 43 de cada 100 mujeres en Guanajuato fueron víctimas de algún acto violento, principalmente de tipo emocional, sexual o discriminación en sus centros de trabajo. En el caso de la violencia emocional el perpetrador es principalmente la pareja o ex-pareja última, mientras que la violencia sexual ha sido ejercida mayormente por diversos agresores distintos a la pareja.

**Prevalencias totales de violencia contra las mujeres de 15 años y más
por tipo de violencia y tipo de agresor ejercidas en los últimos 12 meses
Guanajuato
2016**

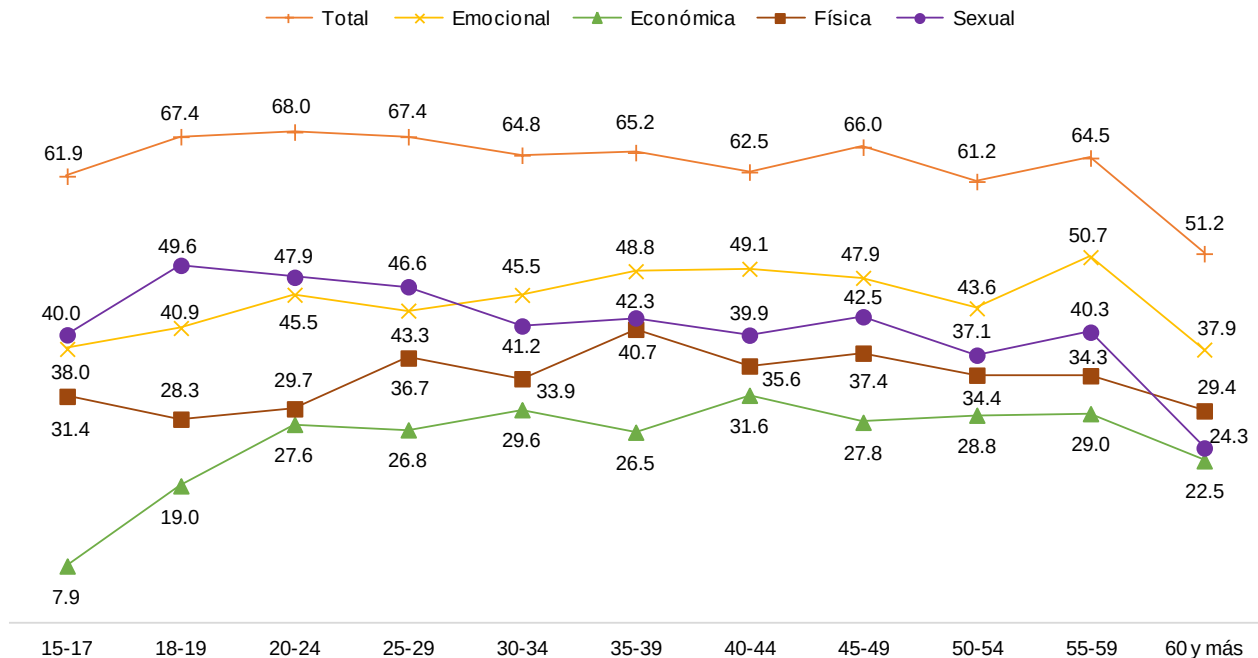


Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Las mujeres jóvenes, más expuestas a los abusos

Las mujeres que se encuentran más expuestas a la violencia de la pareja o de cualquier otro agresor son las mujeres jóvenes y de edades medias entre 18 y 29 años, particularmente entre aquellas que tenían 20 a 24 años, ya que 68 de cada 100 mujeres de esas edades han enfrentado al menos un episodio de violencia o abuso. Es particularmente relevante la violencia sexual que han enfrentado las mujeres jóvenes entre 18 y 29 años, en este grupo, casi la mitad de ellas ha sido agredida sexualmente. Asimismo, la niñas de 15 a 17 años presentan niveles altos de violencia sexual, emocional o física, quienes a su corta edad ya han sido víctimas de abusos de diversa índole.

Prevalencias totales de violencia por grupos de edad según tipo
Guanajuato
2016



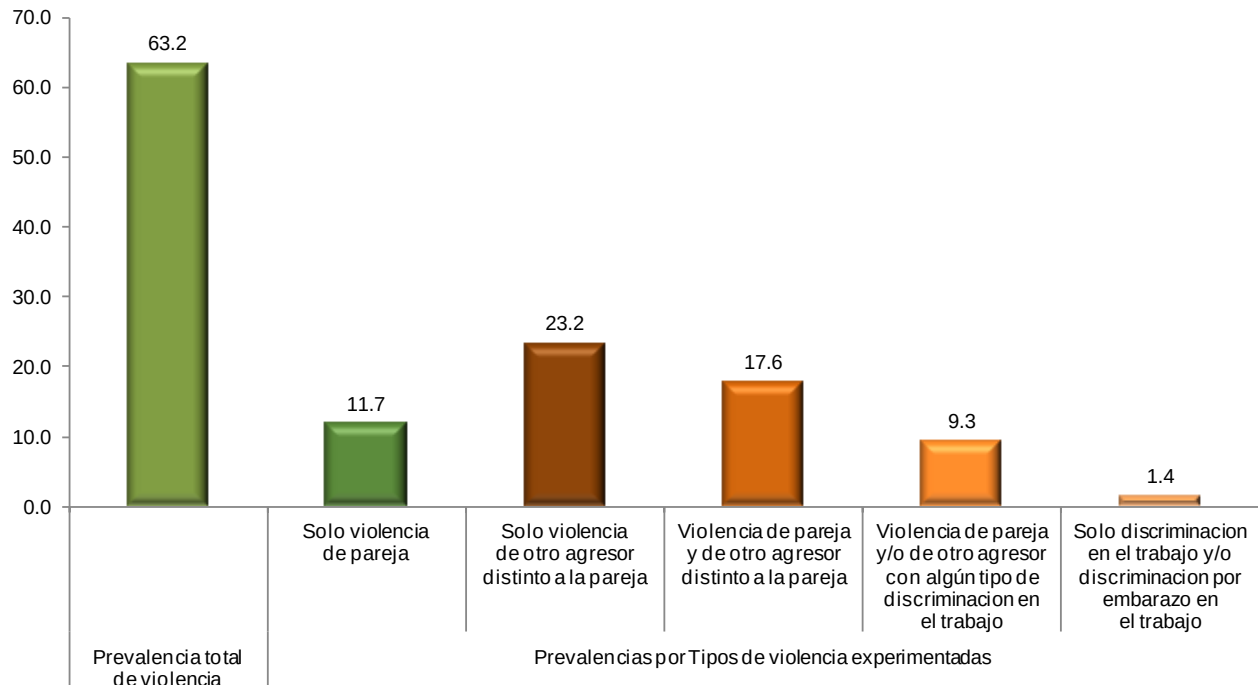
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

Múltiples violencias, diversos agresores

Para acercarnos a una comprensión más amplia de las diversas agresiones a las que han estado y están sometidas las mujeres, es necesario revisar los diversos ámbitos por los que indaga la encuesta. Para ello se agruparon en tres grandes categorías: violencia de pareja, de otros agresores (violencia en la escuela, trabajo, comunitaria, familia) y discriminación en el trabajo. Lo que permite señalar que, si bien en general 63 de cada 100 mujeres en Guanajuato fueron víctimas, al menos una vez de cualquier tipo de abuso, incluyendo la discriminación, al combinar las dimensiones que lo integran, se aprecia que el 36.3% de ellas ha recibido agresiones o bien solo de la pareja (11.7%), o bien solo de otro agresor (23.2%), o un menor porcentaje (1.4%) solo fue discriminada en el trabajo. El restante 26.9% ha sido agredida por distintos agresores, incluyendo a su pareja o ex-pareja.

Es decir, del total de mujeres con violencia al menos una vez en su vida en cualquier ámbito (63.2), el 57.5% solo fue agredida por un tipo de agresor; mientras que el restante 42.5% por otros tipos de agresores.

**Prevalencia total a lo largo de la vida y por tipo de violencia
contra las mujeres de 15 años y más
Guanajuato
2016**

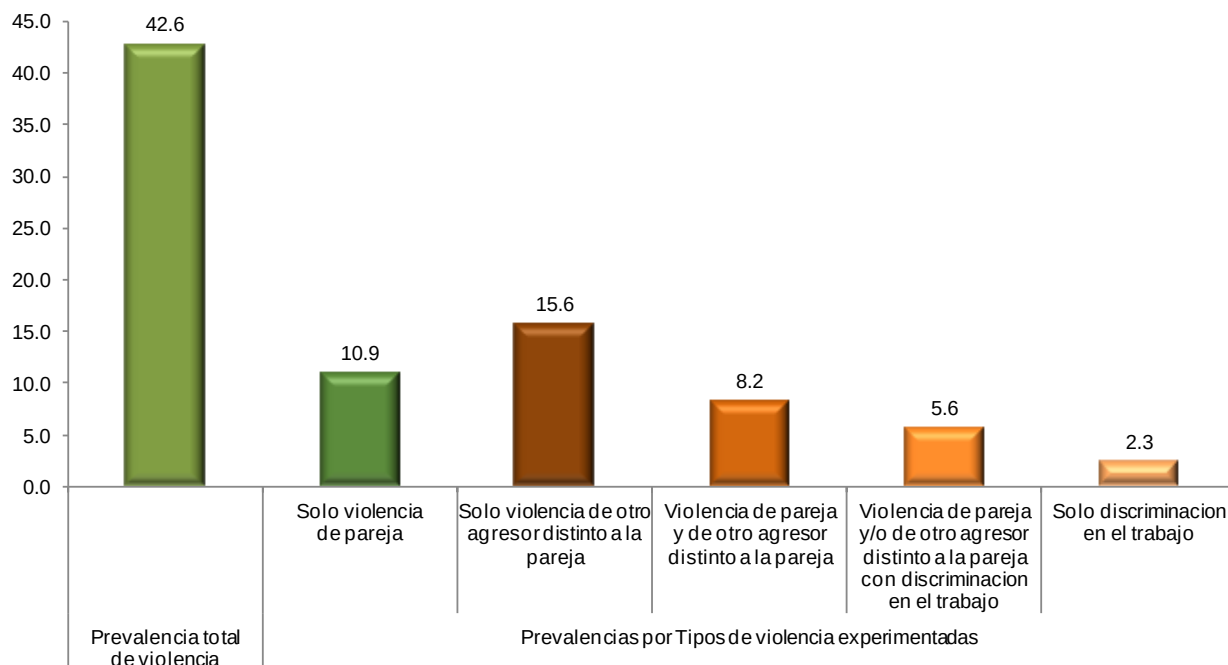


Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En el periodo reciente, de los 12 meses anteriores a la encuesta, un tercio de las mujeres que sufrieron violencia, lo fue por la pareja o por otro agresor distinto a la pareja.

Ello muestra que las mujeres están sometidas a agresiones múltiples, que se ejercen por muy diversos agresores, desde los más cercanos hasta por extraños o ajenos a su espacio y relaciones cercanas.

**Prevalencia total en los últimos 12 meses y por tipo de violencia
contra las mujeres de 15 años y más
Guanajuato
2016**



Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

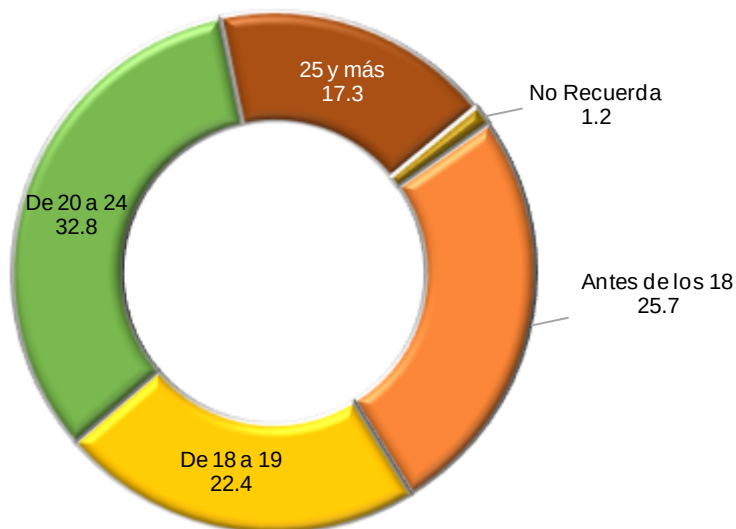
La persistencia de los roles de género y su impacto en la dinámica de pareja y en la violencia contra las mujeres

Las uniones o matrimonios tempranos y las causas de la unión

Entre algunos de los factores que tienen impacto en la vida y en las relaciones de pareja y sobre su dinámica, se ubican la edad a la que se casaron o unieron por primera vez, así como el número de uniones o matrimonios.

Es relevante señalar que una proporción importante de mujeres se casan o unen a edades tempranas, lo que tiene un notable impacto en sus vidas y en la dinámica de las relaciones con sus parejas, por un lado limita su desarrollo y constituye un obstáculo para su autonomía, pero particularmente señala, de manera preponderante, la falta de oportunidades y opciones que tienen las mujeres para continuar su formación así como la persistencia de los patrones de género, que continúan confinando a las mujeres a la “casa” como finalidad, para desempeñar los papeles de esposa-madre-cuidadora.

Distribución porcentual de las mujeres según edad a la primera unión
Guanajuato
2016

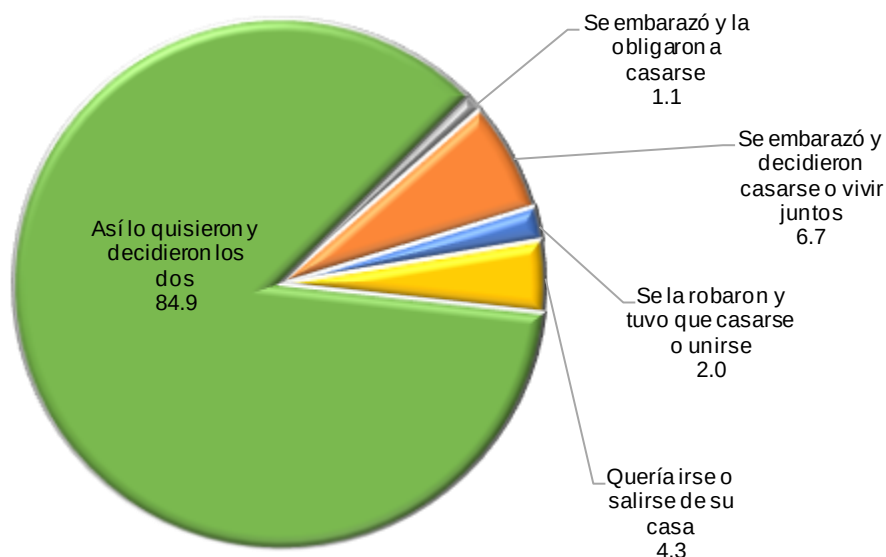


Nota: La suma de los porcentajes pueden ser menor a cien debido a que se excluyen los casos donde no se especifica la edad.
Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

En Guanajuato, en promedio el 25.7% de las mujeres de 15 años y más se casó o unió por primera vez antes de los 18 años, y antes de cumplir 20 años casi la mitad ya estaba cohabitando con una pareja. Antes de cumplir 25 años, el 80.9% ya estaba casada o unida por primera vez.

Entre las causas por las que las mujeres se casaron o unieron destacan dos elementos importantes: si bien la mayoría lo hizo por su propia voluntad (84.9%), 3.1% de las mujeres se unió a su actual esposo o pareja porque fue obligada a hacerlo ya sea porque se embarazó o bien se la robaron. El porcentaje de quienes decidieron casarse o unirse porque querían irse o salirse de su casa fue de 4.3% y 6.7% porque se embarazó y decidieron casarse o vivir juntos.

Distribución porcentual de las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas según las causas por las que se unió o casó
Guanajuato
2016



Nota: La suma de los porcentajes puede ser menor a cien, debido que se excluye "a cambio de dinero, regalos o propiedades sus padres arreglaron su matrimonio" y "otra causa".

Fuente: **INEGI**. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

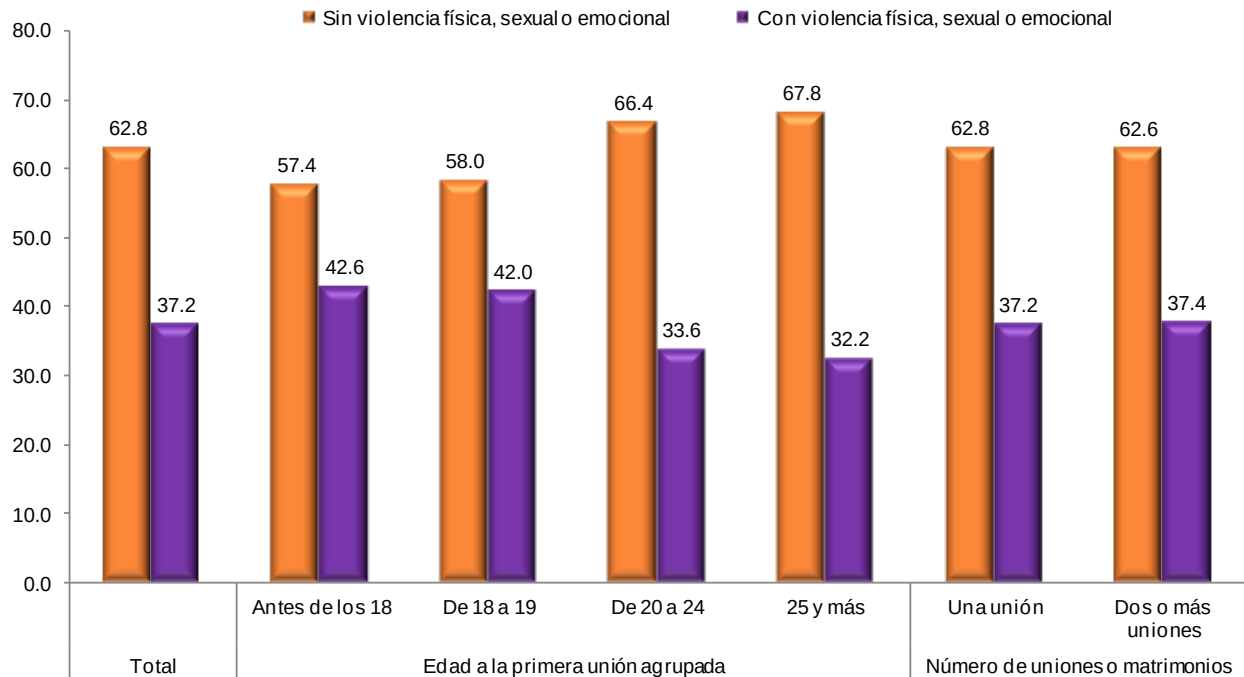
Dos o más uniones

Otro elemento a tener en cuenta es el número de uniones o matrimonios que tienen las mujeres en su historia, y es muy significativo que entre las mujeres guanajuatenses, la gran mayoría solo ha estado casada o unida una vez (92.5%) y solo 7.5% de mujeres se ha casado o unido al menos dos veces.

Las prevalencias específicas de violencia de pareja tomando como referencia estas dos situaciones, muestran que:

- La violencia por parte de la pareja está más extendida entre las mujeres que se casaron o unieron antes de los 18 años que entre quienes se casaron por primera vez cuando tenían 25 años o más. Cerca de la mitad de quienes se casaron antes de llegar a la mayoría de edad (42.6%) han enfrentado violencia por parte de su pareja, mientras que entre aquellas que lo hicieron a una edad más avanzada (25 años y más), el porcentaje de quienes han experimentado violencia por parte de su pareja es de 32.2 por ciento.
- Entre las mujeres que se han unido dos o más veces, enfrentan violencia por parte de su pareja 37.4%, mientras que para aquellas que solo han tenido una unión o matrimonio el porcentaje representa el 37.2 por ciento.

Prevalencia de violencia física, sexual o emocional por parte de la pareja a lo largo de la relación, por edad a la primera unión y número de uniones, entre las mujeres actual o anteriormente casadas o unidas
Guanajuato
2016



Fuente: INEGI. Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.

2. VIOLENCIA QUE MATA

La expresión más brutal de la violencia es aquella que pone en riesgo la vida de las personas y que en muchos casos tiene la intención de terminar con su vida. Esta violencia extrema, tiene características diferentes si la víctima es una mujer o un hombre.

Cuando ocurre un deceso se determina la causa que lo provocó, y cuando éste no se debió a una falla orgánica o enfermedad, entonces se considera que la muerte fue ocasionada por un agente externo cuya causa pudo deberse a un accidente en el que pierden la vida, o bien por agresiones provocadas intencionalmente por otra persona o por agresiones auto-infligidas.

**Distribución de las defunciones accidentales y violentas registradas
por sexo y tipo de defunción**
Guanajuato
2016

Sexo	Total de defunciones	Defunciones accidentales y violentas				Porcentaje de defunciones accidentales y violentas	Distribución porcentual de las defunciones accidentales y violentas			
		Total	Accidente	Homicidio	Suicidio		Total	Accidente	Homicidio	Suicidio
Total	32 061	3 570	1 886	1 231	453	11.1	100.0	52.8	34.5	12.7
Mujer	14 176	566	385	124	57	4.0	100.0	68.0	21.9	10.1
Hombre	17 867	2 999	1 500	1 103	396	16.8	100.0	50.0	36.8	13.2
No especificado	18	5	1	4	0	27.8	100.0	20.0	80.0	0.0

Nota: El total de muertes accidentales y violentas ascendieron a 3 724, que incluyen además de los accidentes, homicidios y suicidios, a 154 decesos que se ignora la causa específica.

Fuente: INEGI. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio, 2016.

Durante 2016, en Guanajuato se registró el fallecimiento de 32 mil 61 personas; 44.2% de ellas eran mujeres. El total de las muertes por causas accidentales y violentas ascendieron a 3 mil 570; uno de cada 10 decesos ocurrió por estos motivos.

De las muertes accidentales y violentas registradas en 2016, 52.8% se debió a causas accidentales y cerca de 1 684 personas (47.2%), fallecieron por la violencia intencional infligida en su contra por otras personas o por sí mismas, con la intención de provocar un daño letal.

En 2016 se registró el homicidio de 124 mujeres, mientras que en 2015 fue de 107, lo que implica un aumento de 17 mujeres fallecidas por ese motivo en 2016 respecto a lo registrado el año anterior, esto representa un promedio de nueve mujeres fallecidas por homicidio mensualmente durante 2015, a 10 por mes durante 2016.

En Guanajuato el número de mujeres fallecidas por homicidio durante 2016 es el más alto registrado en los últimos 27 años -1990 a 2016- por encima de los registrados en 2011 (65) y 2012 (68), donde dos años antes se registró el incremento de muertes por homicidio en el estado (492 en 2009 y 446 en 2010).

Durante el periodo 1990-2016 se registraron 11 mil 195 defunciones por homicidio, 10.8% de las cuales fueron contra mujeres.

Una mirada a los últimos 27 años

Es importante mencionar que el número de mujeres que murieron en Guanajuato por agresiones intencionales en los periodos 1990-1994, 1995-2000 y 2001-2006 se ubicó en el orden de 166 a 190, en tanto que durante los años que van de los siguientes seis años: 2007 a 2012 fallecieron por homicidio cerca de 300 mujeres, lo que representa un incremento de 55.3% durante el periodo 2007-2012, con respecto al inmediato anterior.

Si acumulamos los homicidios ocurridos a lo largo de los últimos 27 años, observamos que de 2007 a 2016, ocurrieron cerca de la mitad de los homicidios tanto de hombres como de mujeres.

De acuerdo al siguiente cuadro, el porcentaje más bajo de defunciones en la entidad se observa en el periodo 1990-1994 para mujeres y el de 2001-2006 para hombres; mientras que el más alto se registró en el periodo 2013-2016 tanto en hombres como en mujeres.

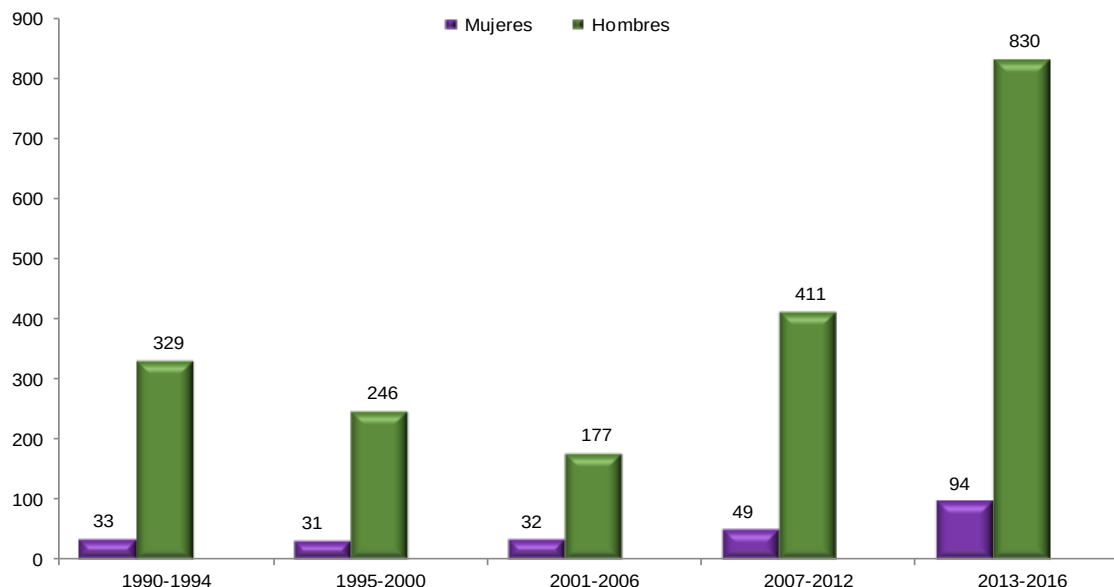
Defunciones por homicidio registradas por sexo de la persona fallecida, según periodo
Guanajuato
1990-2016

Período	Total		Mujer		Hombre		No especificado	
	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos	Absolutos	Relativos
Total	11 195	100.0	1 214	100.0	9 970	100.0	11	100.0
1990-1994	1 813	16.2	166	13.7	1 644	16.5	3	27.3
1995-2000	1 664	14.9	186	15.3	1 478	14.8	0	0.0
2001-2006	1 254	11.2	190	15.6	1 064	10.7	0	0.0
2007-2012	2 761	24.6	295	24.3	2 463	24.7	3	27.3
2013-2016	3 703	33.1	377	31.1	3 321	33.3	5	45.4

Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio, 1990-2016.

El promedio anual de defunciones más alto para las mujeres y para los hombres se observa en el periodo de 2013-2016, alcanzando 94 y 830 defunciones anuales en promedio, respectivamente.

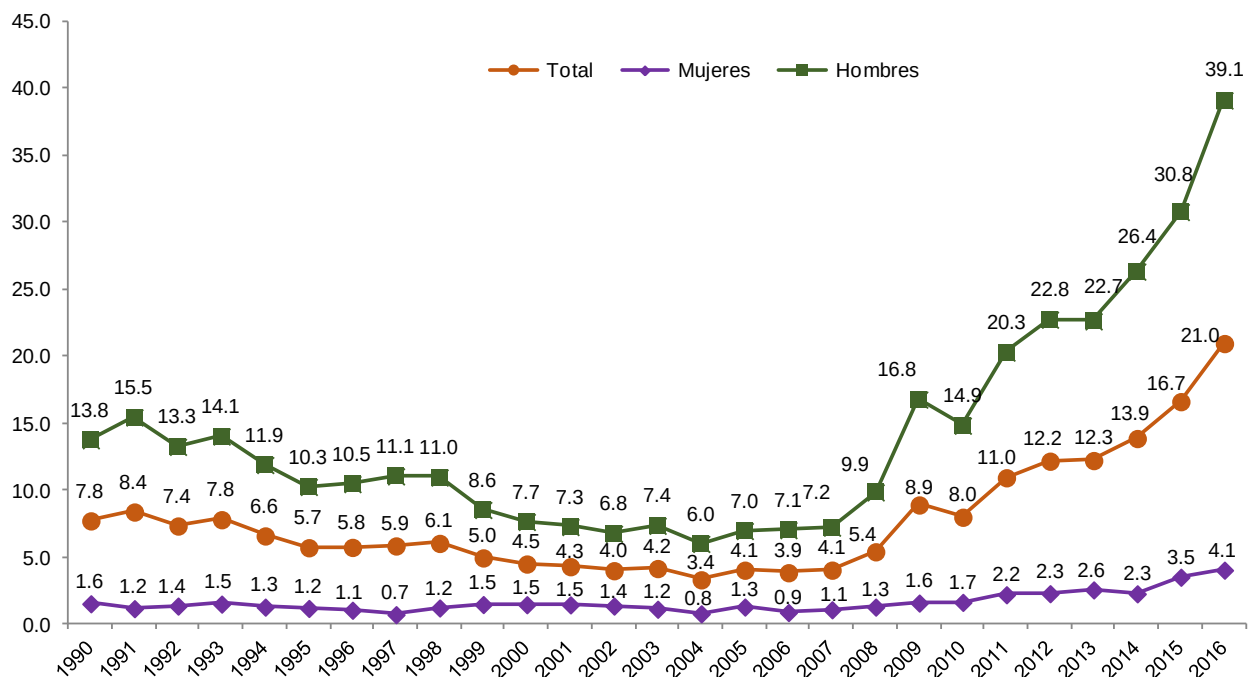
Promedio anual de defunciones registradas por sexo y periodo de referencia
Guanajuato
1990-2016



Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio, 1990-2016.

Durante el periodo 1999-2007 se observa, particularmente en las tasas de defunciones de hombres, una tendencia que muestra una disminución paulatina pero constante, y a partir de 2009 esta situación cambia abruptamente, alcanzando su nivel máximo en 2016, momento en que llega a una tasa de 21 defunciones por homicidio por cada cien mil habitantes y de 39 defunciones de hombres por cada 100 mil.

Tasa bruta anual de defunciones por homicidio por cada 100 mil habitantes por sexo
Guanajuato
1990-2016



Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio, 1990-2016.
CONAPO. Proyecciones de la Población por entidad federativa, 1990-2010 y 2010-2030.

De 1990 al año 2016, la tendencia en los homicidios de mujeres muestra un patrón diferente: pocas variaciones, manteniéndose en un rango constante de entre uno y cuatro homicidios por cada cien mil mujeres y con un importante aumento a partir de 2007, con una ligera disminución en 2014 y un nuevo aumento en 2015 y 2016.

Mientras la tasa de defunciones por homicidio de hombres en 2010 registra un descenso, en 2011 se observa un repunte de los homicidios tanto para los hombres como para las mujeres.

Como se aprecia en el gráfico anterior, de 1990 a 2006 los homicidios de mujeres habían estado menos sujetos a los cambios de contexto o coyunturales, con ligeras variaciones, revelando que se trata más de una expresión estructural originada por los patrones de género. A partir de 2007 se observa un aumento significativo de los homicidios hacía las mujeres. En tanto que en caso de las tasas de homicidios de hombres aumentó de 2008 a 2016.

Panorama estatal 2016

En Guanajuato, si bien en términos relativos la tasa bruta de homicidios de mujeres en 2016 fue de 4.1 por cada 100 mil mujeres, registrando la mayor tasa en este año en los últimos 27 años (1990-2016), en términos absolutos se registró en ese año la mayor cantidad de mujeres fallecidas por homicidio en el estado (124). Comparando la cantidad de homicidios de mujeres en 2015 (107), se observa un incremento de 15.9 por ciento.

Año de la tasa de homicidios de mujeres más alta alcanzada en cada entidad federativa 1990-2016

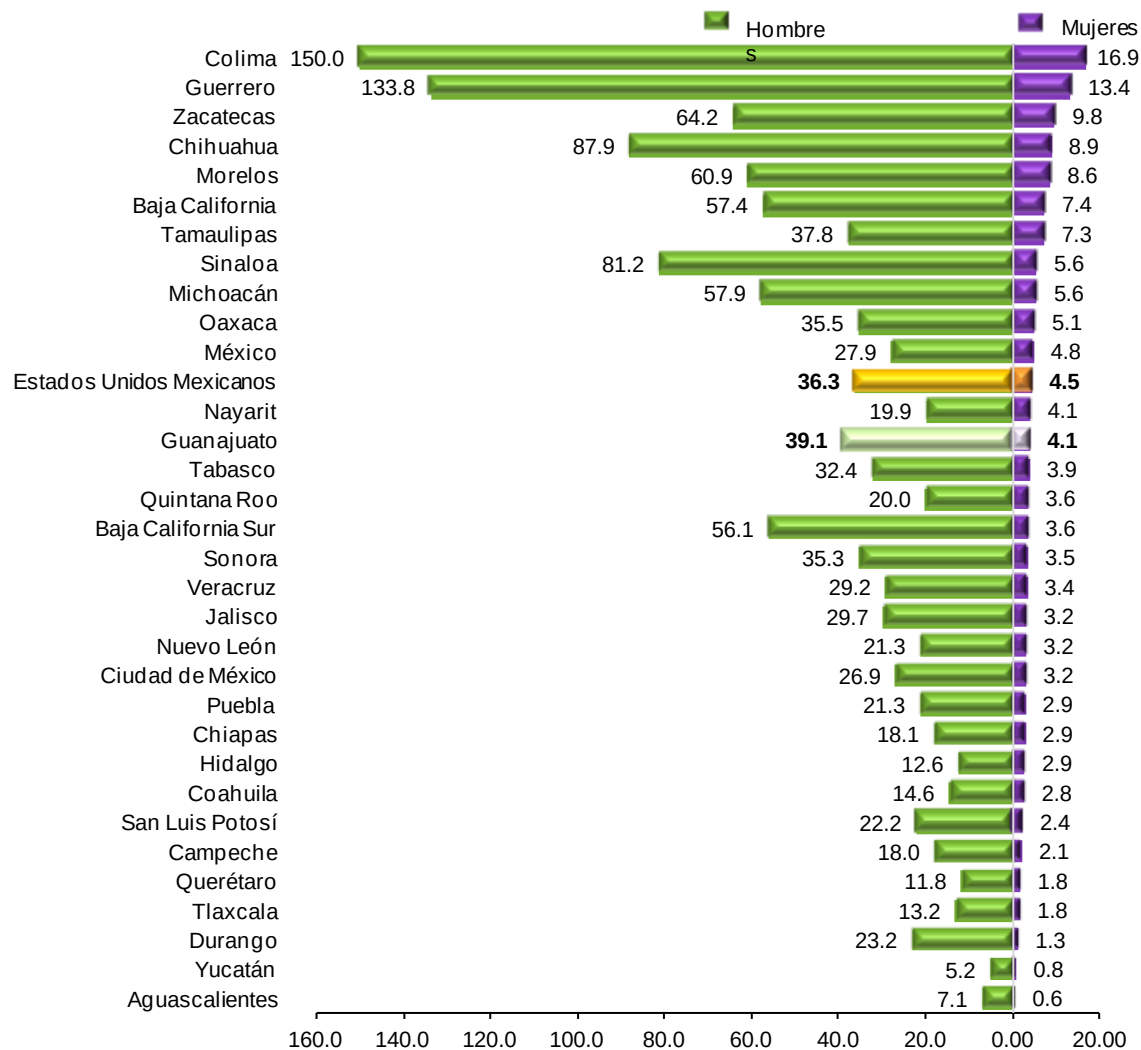


Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio. 1990-2016.
CONAPO. Proyecciones de la Población por entidad federativa, 1990-2010 y 2010-2030.

Durante 2016, ocho entidades registraron su tasa más alta de homicidios de mujeres de los últimos 27 años -Colima, Guerrero, Zacatecas, Morelos, Michoacán, Guanajuato, Tabasco y Ciudad de México- siendo las primeras cinco las que se ubican con los niveles más altos del país. En el caso de otras entidades como la Ciudad de México, Guanajuato y Tabasco, si bien registraron las tasas más altas en 2016, éstas se ubican por debajo de la media nacional.

En este contexto, en 2016 Guanajuato se ubicó en la decimotercera posición con 4.1 homicidios por cada 100 mil mujeres, mientras que 11 entidades registran las tasas más altas de homicidios y se sitúan por encima de la media nacional (4.5 homicidios por cada 100 mil mujeres), entre ellos se ubican Colima, Guerrero, Zacatecas, Chihuahua, Morelos, Baja California, Tamaulipas, Sinaloa, Michoacán, Oaxaca y estado de México.

Tasa bruta de defunciones por homicidio por entidad de ocurrencia según sexo
2016



Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio. 1990-2016.
CONAPO. Proyecciones de la Población por entidad federativa, 1990-2010 y 2010-2030.

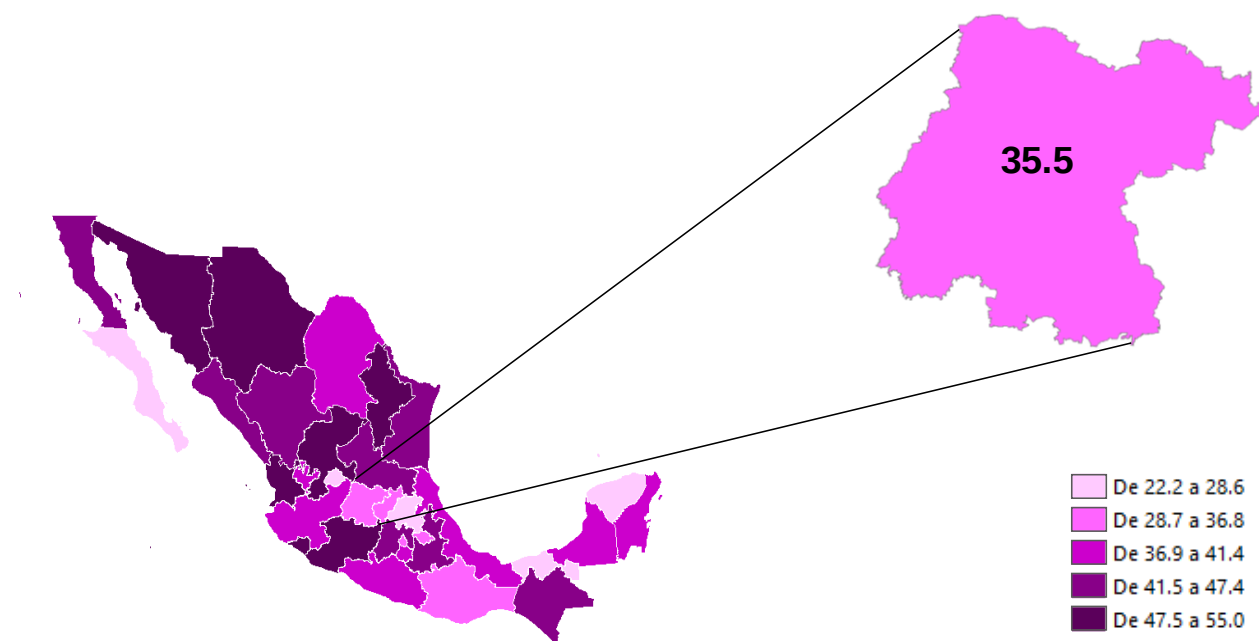
Finalmente, con relación a los homicidios de hombres en 2016, 11 entidades registran las tasas más altas y se sitúan por arriba de la media nacional (36.3 homicidios por cada 100 mil hombres), entre ellas se ubican Colima, Guerrero, Chihuahua, Sinaloa, Zacatecas, Morelos, Michoacán, Baja California, Baja California Sur, Guanajuato y Tamaulipas. Es importante mencionar que nueve de ellas reportan en 2016 también los niveles más altos de homicidios de mujeres del país: Colima, Guerrero, Zacatecas, Chihuahua, Morelos, Baja California, Tamaulipas, Sinaloa y Michoacán.

Jóvenes, la población más expuesta a la violencia extrema

Una de las características más importantes a tener en cuenta para el análisis de la violencia extrema es la edad, ya que derivado de los patrones de género, ésta constituye un factor determinante. En el caso de los hombres jóvenes, ellos están más expuestos debido a los patrones de masculinidad imperantes que definen la hombría en función de la agresividad y su defensa por medios violentos; y en el caso de las mujeres jóvenes, se les atribuye un “mayor valor social” porque son vistas en esta etapa de sus vidas como objetos sexuales y con su capacidad reproductiva dispuesta para los hombres.

En Guanajuato, del total de defunciones por homicidio de mujeres ocurridas en 2016, el 35.5% de ellas corresponde a mujeres menores de 30 años, mientras que entre los hombres es de 39% de las mismas edades. Es decir, las mujeres jóvenes son las más expuestas a la violencia extrema.

Porcentaje de homicidios de mujeres menores de 30 años registrados en 2016



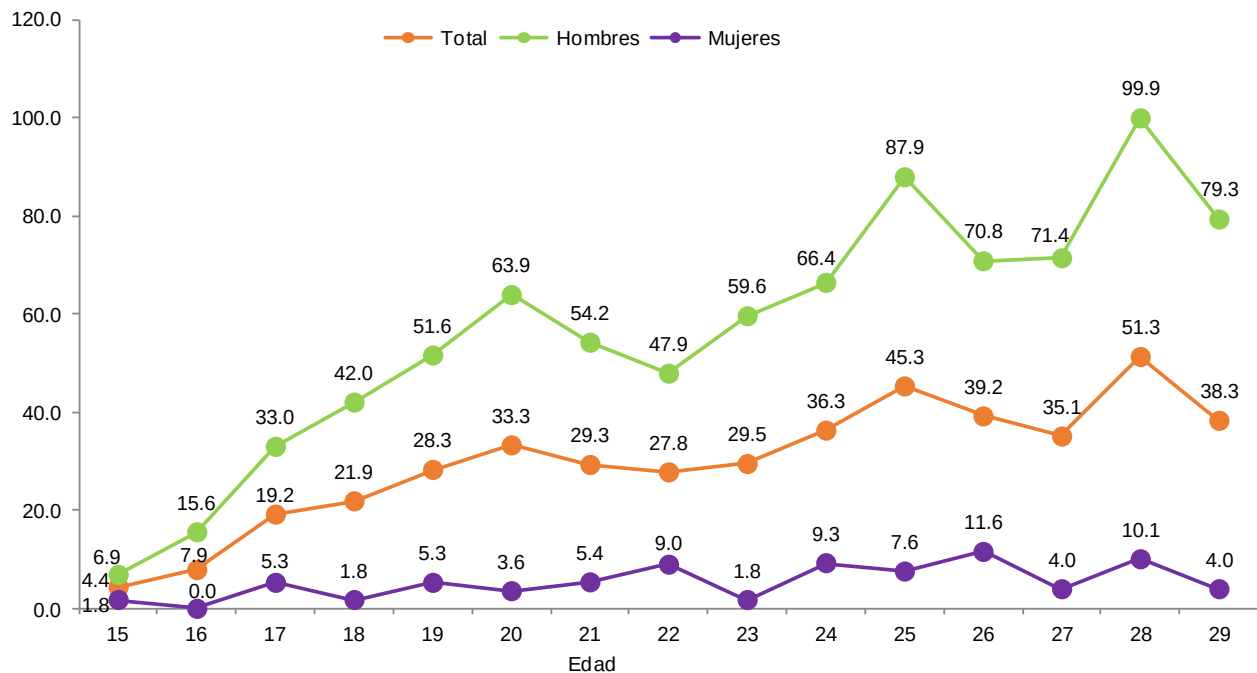
Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio, 2016.

Guanajuato ocupa la vigésimo cuarta posición en el porcentaje de homicidios de mujeres jóvenes, mientras que en 13 entidades federativas esta proporción está por encima de la media nacional, junto con las entidades de: Baja California, Colima, Chiapas, Chihuahua, estado de México, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Puebla, San Luis Potosí, Sonora, Tamaulipas y Zacatecas.

La violencia homicida tiene una característica central, que según algunos historiadores se mantiene similar desde hace siglos en el mundo occidental, alcanzando su máxima afectación entre los hombres y mujeres jóvenes de 20 a 29 años, aunque para las mujeres las tasas son más bajas. Es en estas edades donde existe un mayor riesgo de morir por causas violentas.

Como se ha señalado, la violencia cobra más vidas entre la población joven, particularmente para quienes tienen de 20 a 28 años. Entre las mujeres que mueren por agresiones intencionales, la tasa más alta se ubica en 12 por cada cien mil para quienes tienen 26 años, mientras que entre los hombres es de 100 por cada cien mil para los de 28 años.

Tasa de defunciones por homicidio entre la población de 15 a 29 años por sexo
Guanajuato
2016



Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio, 2016.
CONAPO. Proyecciones de la Población por entidad federativa, 2010-2030.

La saña, distintivo de la violencia feminicida

De acuerdo con la *Ley General para el acceso de las mujeres a una vida libre de violencia*, se deberá entender por violencia, “...cualquier acción u omisión, basada en su género, que les cause daño o sufrimiento psicológico, físico, patrimonial, económico, sexual o la muerte tanto en el ámbito privado como en el público.” Asimismo, determina que la violencia feminicida, es la forma extrema de violencia, conformada por el conjunto de conductas misóginas que pueden conllevar impunidad social y del Estado y puede culminar en homicidio y otras formas de muerte violenta de mujeres.

Los datos muestran que las mujeres que mueren por homicidio, les sucede con mayor violencia y saña, se utilizan en ellas medios que producen mayor dolor, prolongan su sufrimiento antes de morir y sobre todo conllevan la aplicación de la fuerza corporal para someterlas.

En general y de acuerdo con la información disponible en 2016 sobre el medio o arma utilizada para causar la muerte de la persona, se aprecia que el medio más utilizado son las armas de fuego. Sin embargo, existe una diferencia relevante por sexo, ya que mientras los homicidios contra los hombres han sido perpetrados en su mayoría con arma de fuego, en el orden de 78 de cada 100 de ellos en 2016; entre las mujeres fue menor al 60.5 por ciento.

En cambio, 34 de cada 100 mujeres fueron estranguladas, ahorcadas o sofocadas, golpeadas con algún objeto o herida con un arma punzocortante; representa dos veces más que entre los hombres. Asimismo, existe una mayor proporción de ellas que fue ultimada con objetos punzocortantes. En tanto entre los hombres estas agresiones se presentaron en el 12.8% de los casos.

Distribución porcentual de homicidios por sexo y medio o arma utilizada para causar la muerte, según año de registro
Guanajuato
2010-2016

Causa de defunción	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Total mujeres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	18.8	25.0	26.5	22.1	17.4	14.0	9.7
Agresión con arma de fuego	35.4	39.1	23.5	36.4	37.7	62.6	60.5
Agresión con objeto cortante	14.6	15.6	16.2	19.5	20.3	7.5	21.0
Agresión con objeto romo o sin filo	6.3	1.6	2.9	1.3	7.2	3.7	3.2
Agresión con fuerza corporal	4.2	7.8	4.4	1.3	4.3	0.0	0.0
Agresión por medios no especificados	14.6	10.9	25.0	14.3	11.6	11.2	5.6
Otras agresiones	6.3	0.0	1.5	5.2	1.4	0.9	0.0
Total hombres	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación	6.0	7.6	4.7	3.7	7.7	4.1	2.6
Agresión con arma de fuego	55.9	51.5	61.7	65.1	64.0	73.6	77.8
Agresión con objeto cortante	22.4	26.5	21.5	19.0	17.1	14.6	12.8
Agresión con objeto romo o sin filo	2.0	1.6	1.6	1.8	2.1	1.0	0.8
Agresión con fuerza corporal	4.0	5.5	1.5	0.6	1.0	0.1	0.6
Agresión por medios no especificados	7.8	6.7	7.8	8.8	7.0	5.9	4.8
Otras agresiones	1.8	0.5	1.1	1.0	1.2	0.7	0.5

Nota: Los medios hacen referencia a las causas definidas en la CIE-10, de acuerdo a la siguiente clasificación: X91 Agresión por ahorcamiento, estrangulamiento y sofocación; X92, X96, X97, X98 Agresión por ahogamiento y sumersión y Agresión con humo, fuego y llamas; X93, X94 y X95 Agresión con arma de fuego; X99 Agresión con objeto cortante; Y00 Agresión con objeto romo o sin filo; Y09 Agresión por medios no especificados; X85- X90; Y01-Y08 Otras agresiones.

Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por homicidio. 2010-2016, Base de datos.

Suicidios

Durante 2016 se registraron 453 defunciones por violencia autoinfligida (396 de hombres y 57 de mujeres), 13 más que en 2015 que fue el año con el mayor número de suicidios del periodo 1990-2016, lo que representa en conjunto el 1.4% del total de las defunciones registradas durante 2016 y el 12.2% de las defunciones accidentales y violentas.

Distribución de las defunciones registradas por suicidio por grupos de edad según sexo Guanajuato 2016

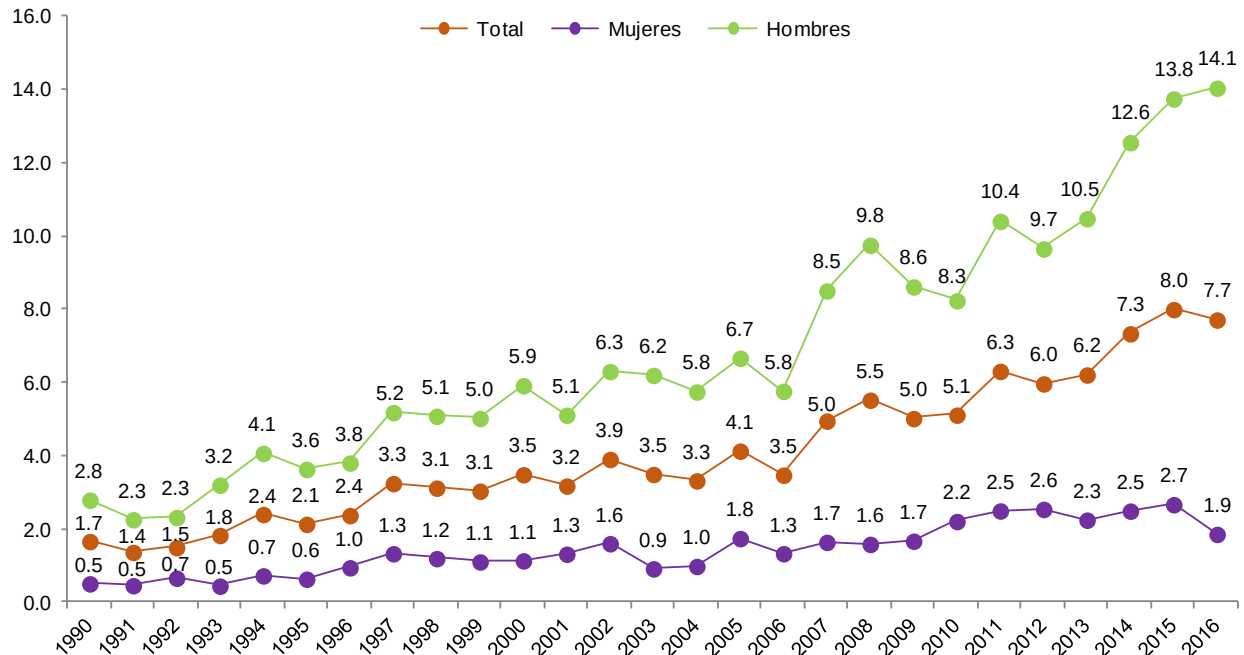
Grupos de edad	Defunciones por suicidio			Distribución porcentual		
	Total	Mujer	Hombre	Total	Mujer	Hombre
Total	453	57	396	100.0	100.0	100.0
10 a 19	94	27	67	20.8	47.4	16.9
20 a 29	155	12	143	34.2	21.1	36.1
30 a 39	94	4	90	20.8	7.0	22.7
40 a 49	60	10	50	13.2	17.5	12.6
50 a 59	26	4	22	5.7	7.0	5.6
60 a 69	6	0	6	1.3	0.0	1.5
70 y más	17	0	17	3.8	0.0	4.3
Edad no especificada	1	0	1	0.2	0.0	0.3

Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad. Consulta interactiva.

Del total de defunciones por lesiones autoinfligidas, una cantidad importante corresponde particularmente a jóvenes de 10 a 39 años (75.8 por ciento); mientras que, entre las mujeres, el 75.5% de este tipo de decesos fue de jóvenes de ese mismo grupo de edad.

En la siguiente gráfica se pueden observar las diferencias en las tasas de suicidios entre hombres y mujeres.

Tasa de defunciones por suicidio por cada 100 mil habitantes por sexo según año de registro
Guanajuato
1990-2016

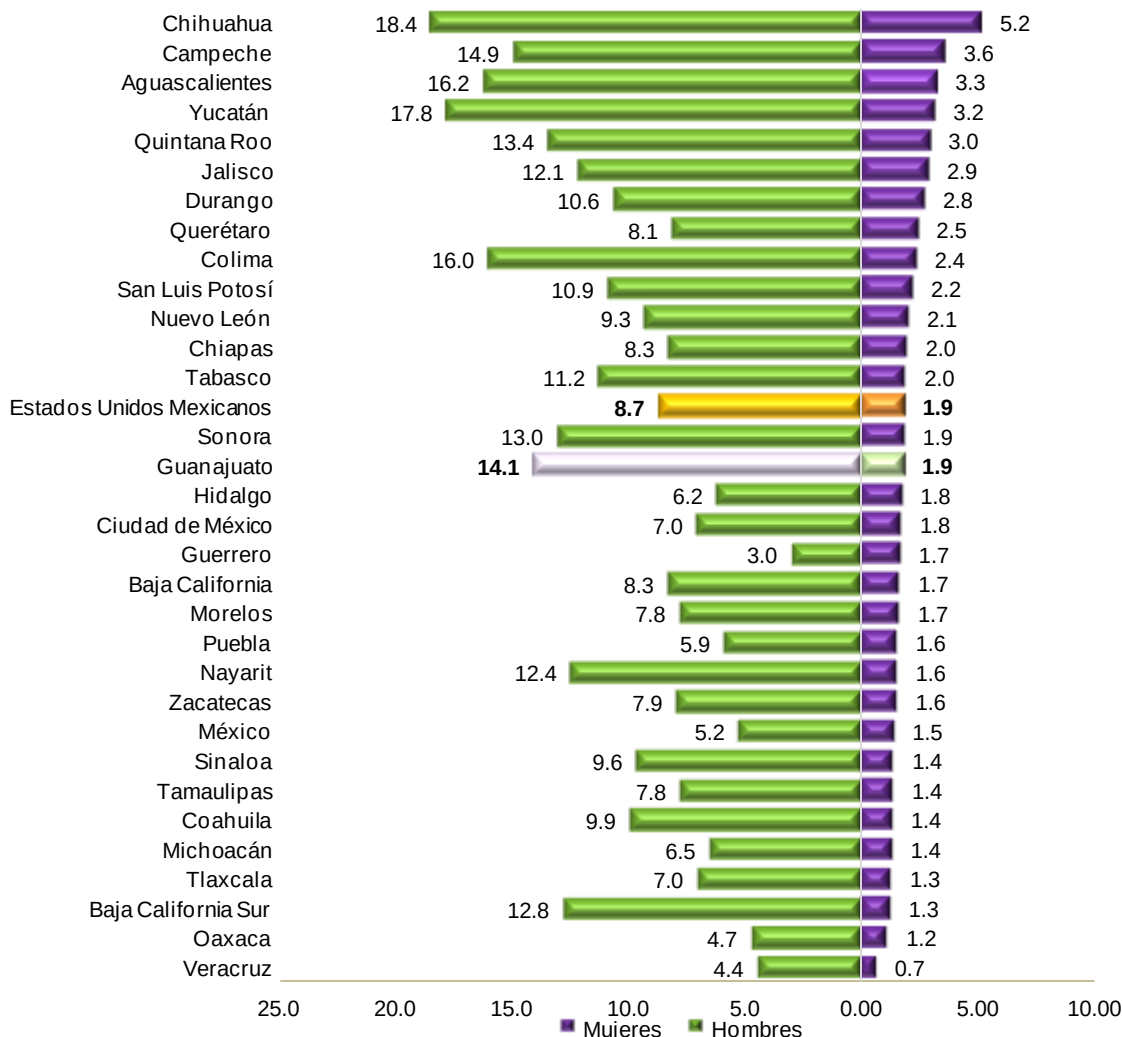


Fuente: Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por suicidio, 2016.
CONAPO. Proyecciones de la población por entidad federativa, 2010-2030.

De 1990 a 1999, la tasa en Guanajuato pasó de 1.7 defunciones por suicidio a 3.1 y para los siguientes diez años, aumentó a cinco. En 2016 llegó a 7.7 suicidios por cada 100 personas. Ello muestra una tendencia de aumento moderado, pero contante y con pocas variaciones. Las tasas más notables se observan en el año 2011, en el 2013 y en el 2015, momentos en que identifican aumentos del orden o por encima de un punto porcentual, alcanzando su nivel más alto en 2015.

En 2016, 13 entidades presentan tasas por encima de la media nacional. Las tasas de suicidios más elevadas entre las mujeres se observan en estados donde las tasas de homicidios están por debajo de la media nacional, mientras que las tasas en suicidios ocupan los primeros lugares.

Tasa de defunciones por suicidio por cada 100 mil habitantes por entidad federativa según sexo 2016



Fuente: **INEGI**. Estadísticas de mortalidad. Defunciones por suicidio, 2016.
CONAPO. Proyecciones de la población por entidad federativa, 2010-2030

El INEGI mantiene su compromiso de generar información que visibilice este problema que aqueja a millones de mujeres en nuestro país, es por ello en 2016 realizó por cuarta ocasión la encuesta dirigida a obtener información al respecto, la cual se ha puesto a disposición de todo el público. Asimismo, al inicio de este mes dio a conocer el Sistema Integrado de Estadísticas sobre violencia contra las mujeres.

Con esta información, el INEGI busca aportar elementos para que la sociedad en su conjunto no solo conozca la situación que enfrentan las mujeres, sino particularmente para llamar a la acción a todos los sectores, a implementen acciones orientadas a prevenir, atender y sancionar la violencia contra las mujeres.

Referencias:

Cámara de Diputados del H. Congreso de la unión. Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. DOF. Última reforma publicada DOF 22-06-2017.
http://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LGAMVLV_220617.pdf

Consejo Nacional de Población. *Proyecciones de la Población de México 2010-2050.* México, CONAPO, 2013.

Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI). *Estadísticas de mortalidad, 2016.* Consulta interactiva de datos. México, INEGI, 2016.

—— *Boletín “Estadísticas a propósito del día internacional de la eliminación de la violencia contra la mujer 2015”* México, INEGI, 2015.

—— *Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares, 2016.* Base de datos. México, INEGI, 2016.

Navarro, Marysa. “El primer encuentro feminista de Latinoamérica y el Caribe”, en León, Magdalena (ed.) *Sociedad, subordinación y feminismo. Debate sobre la mujer en América Latina y el Caribe: Discusión acerca de la Unidad Producción-Reproducción*, Vol. III, Asociación Colombiana para el Estudio de la Población, Bogotá, 1982, pp. 261-266.

Organización de las Naciones Unidas (ONU). A/RES/54/134, declara el 25 de noviembre Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer.

—— Asamblea General de las Naciones Unidas, Resolución 48/104 “Declaración sobre la eliminación de la violencia contra la mujer”.

* * * * *

Centro de Información INEGI León

Servicio de consulta y venta de productos y servicios institucionales

Blvd. Adolfo López Mateos 705 Poniente

Col. Obrera C.P. 37340

Tels. (01477) 719-8610 y 719-8600 ext. 6654 y 6698 Fax (01477) 719 86 00 Ext. 6646

Horario de lunes a viernes de 9.00 a 16.00 hrs.

* * * * *